

Expediente: **5518/24**
Carátula: **ESCOBAR SUSANA ANGELINA C/ PORROZ VICTOR MIGUEL S/ COBRO DE HONORARIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **08/02/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27301170543 - *ESCOBAR, Susana Angelina-ACTOR*
90000000000 - *PORROZ, VICTOR MIGUEL-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5518/24



H106018304528

AUTOS: ESCOBAR SUSANA ANGELINA c/ PORROZ VICTOR MIGUEL s/ COBRO DE HONORARIOS Expte: 5518/24

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán, 07 de febrero de 2025.- Advierte la sentenciante que la presente causa tiene por objeto la ejecución de honorarios derivados de la sentencia dictada en los autos "Porroz Víctor Miguel c/ Status SRL s/ Cobro de Pesos", tramitados ante el Juzgado del Trabajo N° XII, y considerando que, conforme lo dispuesto por el artículo 102, inciso 14, de nuestro Código Procesal Civil y Comercial: los incidentes, juicios accesorios y conexos deben ser resueltos por el tribunal del proceso principal. Es decir, al ser la ejecución de honorarios una cuestión accesoria e incidental del juicio principal, en principio, su tramitación correspondería al mismo Juzgado del Trabajo que dictó la regulación de honorarios. En virtud de lo expuesto, y considerando que podría configurarse una posible falta de competencia de la suscripta, corresponde correr vista al Agente Fiscal que por turno corresponda para que se expida sobre la cuestión de competencia planteada, previo a resolver sobre el fondo del asunto.- FDC - MARÍA DEL ROSARIO ARIAS GÓMEZ - JUEZA -

Actuación firmada en fecha 07/02/2025

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.